



## Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-26946

jueves, 02 de noviembre de 2023

A

Roberto Cassá

Director del Archivo General de la Nación

Asunto

Autorización

Referencia

Comunicación núm. 310, d/f 30 de octubre del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la realización de una actividad de integración y reconocimiento por el desempeño realizado durante el 2023. Con la salvedad de que en la misma no están permitidas las bebidas alcohólicas, de igual forma, deberán ser cautos con el gasto. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente

José Ignacio Paliza

Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN JDR/hm 7/11/23